

Quito, 1 de Abril del 2019

## INFORME DEL COMISARIO

He revisado el Balance General de CIAGRO S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados por el periodo comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2018. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

El examen se realizó con base en las pruebas selectivas de la evidencia que soporta las cantidades presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de General Aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros.

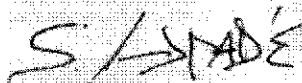
Los estados financieros de la Compañía Agropecuaria S.A. CIAGRO, concuerda con los importes registrados en los libros de contabilidad de conformidad a los Principios Contables Generalmente Aceptados en el Ecuador y representan razonablemente la posición financiera y de resultados de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2018. Considero que la estructura de control interno contable de la empresa es adecuada.

La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de la Gerencia General.

Finalmente informo que a nuestro juicio, el desenvolvimiento de la Compañía en el año 2018, ha estado ajustado a las normas de la buena administración, tal como lo evidencia los resultados económicos del ejercicio.

Este Informe del Comisario, presentado en cumplimiento de lo que la Ley de Compañías vigente dispone, es exclusivo para la información de los Accionistas y Administradores de la Compañía Agropecuaria S.A. CIAGRO y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,



Susana de las Mercedes Andrade Orellana  
COMISARIO